CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: TUC8/1-D00341-19 **Nº de plaza.** 9

Cuerpo: Titulares de Universidad

Área de Conocimiento: Física Aplicada

Actividades a realizar: Física general

Departamento: Física

Dedicación: completa **Perfil Lingüístico:** trilingüe: (euskara, castellano, inglés)

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 22/07/2021

Convocada Fecha BOE: 29/07/2021; **Fecha BOPV:** 29/07/2021

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D/Dª Josu Mirena Igartua Aldamiz
SECRETARIO: D/Dª Ana García Prieto
VOCAL PRIMERO: D/Dª Luis Fernández Barquín
VOCAL SEGUNDO: D/Dª Cristina Gómez Polo
VOCAL TERCERO: D/Dª Gloria Huertas Sánchez

De acuerdo con las bases de la Convocatoria y el artículo 16, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la universidad, www.ehu.es, en el tablón de anuncios donde ha tenido la sede las pruebas así como en el de la Sección de Concursos y en los tres Vicerrectorados de Campus, la propuesta del candidato para ocupar la plaza de referencia.

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento

CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
Lasheras Aransay	**Andoni**	**78925158Z**

RELACION DE CONCURSANTES

	Nombre y Apellido	1ªPrueba	2ªPrueba	TOTAL (Pruebas)	Euskera
1º	Andoni Lasheras Aransay	62	25	87	
2º					
3º					
4º					

VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISION

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
favorable	favorable	favorable	favorablle	favorable

De conformidad a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/05/09, contra la propuesta de la Comisión- de provisión o de dejar desierta la plaza- las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.
La reclamación se analizará por la Comisión de Reclamaciones y será resuelta por la Rectora o Rector.
La comisión de Reclamaciones presentará en el plazo máximo de 3 meses su propuesta motivada, pudendo recabar cuantos informes externos estime oportunos y oídos la Comisión de Acceso, la o el reclamante y las y los candidatos afectados por la reclamación. Transcurrido el plazo máximo sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.
Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para la Rectora o Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y sólo serán directamente impugnables, en el plazo de 2 meses ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En Leioa, **a** 3 **de** noviembre **de 20**21

EL/LA PRESIDENTE/A

Josu M. Igartua — Firmado digitalmente por Josu M. Igartua Fecha: 2021.11.03 17:48:23 +01'00'

Fdo: Josu Mirena Igartua Aldamiz

EL/LA SECRETARIO/A

ANA GARCIA PRIETO - 30675360F — Firmado digitalmente por ANA GARCIA PRIETO - 30675360F Fecha: 2021.11.03 17:40:29 +01'00'

Fdº.: Ana García Prieto

VOCAL PRIMERO

Firmado por FERNANDEZ BARQUIN LUIS -

Fdº.: Luis Fernández Barquín

VOCAL SEGUNDO

GOMEZ POLO CRISTINA - DNI 50162864W — Firmado digitalmente por GOMEZ POLO CRISTINA - DNI 50162864W Fecha: 2021.11.03 17:44:35 +01'00'

Fdº.: Cristina Gómez Polo

VOCAL TERCERO

HUERTAS SANCHEZ GLORIA - 28745890F — Firmado digitalmente por HUERTAS SANCHEZ GLORIA - 28745890F Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28745890F, givenName=GLORIA, sn=HUERTAS SANCHEZ, cn=HUERTAS SANCHEZ GLORIA - 28745890F Fecha: 2021.11.03 17:46:50 +01'00'

Fdº.: Gloria Huertas Sánchez

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento